



Zerbitzu Publikoak

UGT Informa

## YA NO HAY EXCUSAS: EL 0,5 % DEBE ABONARSE YA

El Consejo de Ministros ha aprobado el pago del 0,5 % pendiente en las retribuciones del personal del sector público, conforme al Acuerdo firmado por UGT para una Administración del siglo XXI. La medida ha sido publicada hoy, 2 de julio, en el BOE mediante la Orden PJC/681/2025.

Llevamos meses reclamando estos atrasos en las diferentes Administraciones Vascas . La respuesta ha sido clara: “hay que esperar a Madrid”. Pues bien, Madrid ya ha cumplido. Ahora toca cumplir aquí.

Desde UGT exigimos que se abonen de forma inmediata los atrasos con efectos retroactivos desde el 1 de enero de 2024. No se puede seguir demorando lo que ya es un derecho reconocido.

Desde UGT seguiremos vigilando y presionando para que se cumpla sin excusas ni retrasos. Porque los compromisos firmados deben cumplirse. Porque los derechos no se congelan.